

MUNICIPIO DE ALJOJUCA

PUEBLA

Programas y proyectos de inversión

Al 29/feb./2024

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción III, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público informa lo siguiente:

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

		
<p>C. REYNALDO LOMELI ESCOBAR PRESIDENTE MUNICIPAL</p>		<p>C. JESSICA CORTES LOMELI TESORERA MUNICIPAL</p>
		
<p>C. RAÚL YAIR ESCOBEDO QUINTO SECRETARIO GENERAL</p>		<p>TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO ALJOJUCA, PUE. 2021 - 2024</p>